



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE MARZO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLES LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001-02-04-000-2021-02535-01 STC-3077-2022** FECHA DEL FALLO: 16 DE MARZO DE 2022. RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACION PENAL QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP INTERPUSO EN CONTRA DE LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 2 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA MISMA ENTIDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO BAJO EL N° 2017-0064200. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A ALVARO ROMERO PINEDA** Y LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM VENCE: EL 24 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

